

JALO INVERSIONES, S. A.*Junta General Extraordinaria.*

Por decisión del Administrador Solidario, don José Javier González Rodríguez, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de don José Luis Martínez Gil, calle Castelló, 66, 1.º, de Madrid, a las once horas del día 3 de noviembre de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Modificación del órgano de administración por un Administrador Único, en la persona de don José Javier González Rodríguez, y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los administradores.

Madrid, 8 de octubre de 2004.—El Administrador Solidario, José Javier González Rodríguez.—46.894.

**KELSO BRATON, S.I.C.A.V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta General Extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid calle Mateo Inurria número 15, 5.ª planta, a las doce horas del día 3 de noviembre de 2004, en primera convocatoria, y el día 4 de noviembre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de dividendo extraordinario.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—46.937.

KGINVES3, SIMCAVF, S. A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 16 de junio de 2003, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, reducir el capital en circulación de la sociedad en 962.218 euros mediante la disminución del valor de todas y cada una de sus acciones en 2 euros, que de su valor actual de 5 euros, pasarán a tener un nominal de 3 euros. De esta forma queda establecido un nuevo capital inicial en 1.443.327, representado por 481.109 acciones de 3 euros de valor nominal, y un capital estatutario máximo de 14.433.270 euros, representado por 4.811.090 acciones de 3 euros de valor nominal, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

San Sebastián, 5 de octubre de 2004.—El Secretario no Consejero, Natalia García de Albizu Gárate.—46.160.

KGINVES4, SIMCAVF, S. A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 16 de junio de 2003, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, reducir el capital en circulación de la sociedad en 1.255.006 euros mediante la disminución del valor de todas y cada una de sus acciones en 2 euros, que de su valor actual de 5 euros, pasarán a tener un nominal de 3 euros. De esta forma queda establecido un nuevo capital inicial en 1.820.664, representado por 606.888 acciones de 3 euros de valor nominal, y un capital estatutario máximo de 18.206.640 euros, representado por 6.068.880 acciones de 3 euros de valor nominal, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

San Sebastián, a 5 de octubre de 2004.—La Secretaria no Consejera, Natalia García de Albizu Gárate.—46.159.

KUTXACAPITAL, SIMCAVF, S. A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 18 de Junio de 2003, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, reducir el capital en circulación de la sociedad en 2.299.416 euros mediante la disminución del valor de todas y cada una de sus acciones en 2 euros, que de su valor actual de 5 euros, pasarán a tener un nominal de 3 euros. De esta forma queda establecido un nuevo capital inicial en 2.405.001, representado por 801.667 acciones de 3 euros de valor nominal, y un capital estatutario máximo de 24.050.010 euros, representado por 8.016.670 acciones de 3 euros de valor nominal, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

San Sebastián a, 5 de octubre de 2004.—El Secretario no Consejero, Natalia García de Albizu Gárate.—46.155.

LCO PHARM, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil LCO Pharm, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2004, ha adoptado el acuerdo de convocar Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 6 de noviembre a las 12 horas, en primera convocatoria y, a las 12 horas del día 7 de noviembre de 2004, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Vigo, c/ Marqués de Valladares, número 23, piso 3, oficina 11, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta de socios anterior.

Segundo.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las gestiones efectuadas en relación al incumplimiento de la obligación de desembolso del veinte por ciento del valor nominal de las acciones 26.251 a 29.000, ambas inclusive, y decisiones adoptadas sobre este particular, por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la amortización de las acciones números 26.251 a 29.000, ambas inclusive, con la consiguiente reducción del capital social en la suma de ocho mil doscientos setenta y tres euros con noventa y dos céntimos (8.263,93 euros) de conformidad con lo previsto en el artículo 45.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando en beneficio de la sociedad las cantidades ya percibidas por ellas y a cuenta de las mismas.

Cuarto.—Aprobación si procede, del aumento de capital social a través de aportaciones dinerarias en la suma de ocho mil doscientos sesenta y tres euros con noventa y dos céntimos de euro (8.263,92 euros) mediante la emisión de dos mil setecientos cincuenta acciones (2.750) ordinarias por un valor nominal de 3.005 euros cada una.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acuerdo de delegación al presidente del Consejo de Administración a fin de que éste en el plazo máximo de un año desde la celebración de la Junta General lleve a efecto el aumento de capital acordado finado las condiciones que sean precisas y no

se opongán a las acordadas en Junta General, otorgando a tal fin los documentos privados y públicos que sean menester y haciendo las publicaciones o comunicaciones necesarias a los efectos de verificar la oferta del derecho de suscripción preferente que corresponde a los accionistas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acuerdo de delegación al Presidente del Consejo de Administración al objeto de que se proceda a la inscripción del acuerdo del aumento de capital social y a la ejecución del mismo de forma simultánea en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 7 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Alfonso Carlos García Espéron.—46.415.

**MAQUINDOL, S. L.
(Sociedad cedente)****FUNDICIONES PALACIO, S. L.
(Sociedad cesionaria)**

A los efectos previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta General de la mercantil «Maquindol, Sociedad Limitada», en reunión Universal y Extraordinaria celebrada el día 31 de Agosto de 2004, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver sin liquidación dicha sociedad, mediante la cesión global del Activo y Pasivo a la mercantil, «Fundiciones Palacio, Sociedad Limitada», que aceptó la cesión.

Los acreedores de la cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Bilbao, 4 de octubre de 2004.—La Administradora, Carmen Palacio Beobide.—46.191.

MARK-LINE, S. A.*Convocatoria de Junta*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 2004, ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a Junta General Extraordinaria, en el domicilio social, C/ Ochandiano, 8, Madrid, a las 12 horas, en primera convocatoria, el día 4 de noviembre de 2004 y, en segunda, el día 5 de noviembre de 2004, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Madrid, 14 de octubre de 2004.—Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Bustillo Muñoz.—46.915.

**MOLDEADOS DEL CAUCHO,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Caudete (Albacete) calle Colón, n.º 63, el día 5 de noviembre de 2004 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el siguiente día 6 de noviembre de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información de la situación económica financiera de la sociedad, por parte del Administrador, así como soluciones a tomar.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Caudete, 30 de septiembre de 2004.—El Administrador único, José Cantos Clemente.—45.913.